

SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NÚM. 5

Núm. 4.509

Don Jaime Nieto Avellaneda, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de guarda, custodia, visitas y alimentos número 412/2014-6, seguido a instancia de Susana Madalin Rizo Marquín frente a Raúl Darío Delgado Cevallos, se ha dictado sentencia con fecha 1 de abril de 2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a su notificación.

Y encontrándose dicho demandado Raúl Darío Delgado Cevallos en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Zaragoza, a uno de abril de dos mil quince. — El secretario judicial, Jaime Nieto Avellaneda.

JUZGADO NÚM. 6

Núm. 4.508

Doña Teresa Aznar Primicia, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de pieza de medidas provisionales coetáneas número 12/2015 que se tramita en este Juzgado se ha dictado auto de fecha 26 de marzo de 2015.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Y para notificar al demandado Mondo Emelia, a quien se le hace saber que tiene a su disposición en la oficina judicial el texto íntegro de la resolución, expido el presente en Zaragoza, a veintisiete de marzo de dos mil quince. — La secretaria judicial, Teresa Aznar Primicia.

JUZGADO NÚM. 14

Núm. 4.505

Doña Ana Rosa Igea Martínez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 760/2014-A-1, seguido a instancia de La Zaragozana, S.A. y Bebinter, S.A. frente a Matías Rodríguez Hidalgo, Daisy Reyes Vargas y Roberto Rodríguez Vargas se ha dictado sentencia de fecha 7 de abril de 2015, estimatoria de la demanda, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Zaragoza (artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la notificación.

Y encontrándose dicho demandado Matías Rodríguez Hidalgo, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación, en Zaragoza a siete de abril de dos mil quince. — La secretaria judicial, Ana Rosa Igea Martínez.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NÚM. 1

Núm. 4.142

Doña Elena Cereza Bueno, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Luis Carlos Serón Correas contra Osmar Alberto Mesa

Pardo, en reclamación por despido disciplinario, registrado con el número despido/ceses en general 1.015/2014, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a Osmar Alberto Mesa Pardo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de junio de 2015, a la 11:30 horas, en la oficina judicial, sita en Ciudad de la Justicia (avenida de Ranillas, recinto Expo, edificio Vidal de Canellas, planta 2.ª); de no alcanzar avenencia en dicho acto, deberá acudir seguidamente a la sala de vistas número 28 (planta baja), al objeto de celebrar los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Osmar Alberto Mesa Pardo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios, en Zaragoza a veinticinco de marzo de dos mil quince. — La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE MICHÉN, DE CALATORAO

Núm. 4.774

La Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Michén, de Calatorao, cita a todos sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo del año en curso, a las 20:30 horas en primera convocatoria, en el salón de la misma (calle Herrería, número 24, de esta localidad), para tratar de los asuntos enumerados en el capítulo VII, artículos 50 y 51, de sus Ordenanzas y siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Informe del presidente y Junta de Gobierno sobre la ordenación de riegos para el presente año.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si esta convocatoria no tuviera efecto por falta de "quórum", se celebrará otra media hora más tarde, dándose por válidos los acuerdos tomados por los partícipes que asistan.

Calatorao, a 10 de abril de 2015. — El presidente, Lucio Felipe Moreno.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



CIF: P-5.000.000-I
Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
—Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.

1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
—Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es